

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 5 de Mayo de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp.ª, Puertaferriosa, 18.

El cultivo del algodouero

La Dirección general de Agricultura ha publicado las siguientes interesantes instrucciones para los ensayos en el cultivo del algodouero.

Terrenos.—Variedades.—Abonos

Riegos

Los mejores terrenos para el cultivo del algodouero son algo calizos, de bastante fondo y ricos en humus y ácido fosfórico.

Las condiciones de permeabilidad del subsuelo han de ser inversas de la facultad retentiva de la humedad del suelo.

Conviene la exposición al Mediodía y que se halle resguardado de los vientos Norte y de los muy violentos.

El algodouero debe cultivarse en terrenos de regadío, y solo podrá serlo en secano si la humedad de la atmósfera y frescura del terreno lo permiten.

De los abonos, entre los orgánicos, el mejor es el estiércol bien pasado.

Entre los minerales, el nitrato sódico, el superfosfato de cal, si el terreno es calizo, ó las escorias Thomas, si es arcilloso.

Si el terreno es silíceo, sales potásicas, como la kaimita, ó el cloruro ó sulfato potásicos.

Allí donde no lleguen las brisas del mar, si no se emplean las sales potásicas, puede usarse la sal común.

En cuanto á los riegos, dependen de la época en que se den y de la sequedad del suelo; pero puede afirmarse que en apareciendo las flores deben cesar, á no ser que vientos cálidos y persistentes pongan en riesgo la plantación.

Las variedades que deben cultivar los agricultores son, naturalmente, aquellas que más consume la industria española, dejando á los establecimientos agrícolas del Estado el ensayo de las otras clases.

Preparación del terreno.—Siembra.—Cuidados especiales

Al terreno hay que darle labores de profundidad progresiva hasta unos 25 centímetros, rastreando después y aún pulverizando si fuese preciso en caballones, no formase luego el terreno en caballones, orientados del Este á Oeste con una base anchura de 50 á 60 centímetros y la mitad de anchura entre ellos.

Las distancias entre estos caballones conviene sea de poco más de un metro.

Después se preparan las caseras y reueras.

La siembra se hace de mediados de Abril á mediados de Mayo, durante el ciclo de vegetación de esta planta, desde la siembra hasta la madurez económica, de ciento cuarenta á ciento ochenta días, habrá que hacer las siembras, tanto más tempranas cuanto mayores sean las probabilidades de lluvia durante la recolección.

Se elegirá la semilla de la última cosecha, gruesa, pesada, no amarillenta, y se mantendrá en agua un día, mezclándola después de escurrida, con yeso ó ceniza.

Se siembra á golpe en la cara meridional de los caballones, poniendo en cada uno cinco ó seis granos á la profundidad de seis á doce centímetros, según los suelos: se tapa el hoyo con tierra y se pisa después.

Según las circunstancias, convendrá ó no dar un ligero riego después de la siembra.

Conforme van naciendo las plantitas, se van aclarando, dejando los tallos más robustos y por último solo se deja uno en cada golpe.

El algodouero es planta que necesita estar libre de malas yerbas; como se cultiva en terrenos de regadío, aquéllas lo infestan, precisando las escardas en líneas y á mano entre golpes.

Antes de la floración, en la última escarda se rehacen los caballones y se añaden los nitratos y abonos potásicos.

En este período, las flores se desprenden con gran facilidad.

El descabezado debe hacerse dos meses después de la siembra, y según la robustez de la planta, podrá llegar hasta una quinta parte; en las de escaso desarrollo no conviene dicha operación.

Recolección y preparación del producto

La recolección tendrá lugar en el otoño, cuando la vedija está al exterior y la envoltura oscurece; la recolección se hace en tres veces.

Se hace á mano, arrancando la vedija ó cortando la cápsula; esta operación puede ser practicada por mujeres y niños.

Después se orea al sol el algodón, teniendo cuidado de retirarlo si llueve antes de desgranar.

Conviene que esté un mes depositado antes del desgranado, el cual se verifica por medio de máquinas donde este cultivo es en gran escala; pero en España conviene hacerlo á mano hasta apreciar el resultado de los ensayos.

Las semillas pueden emplearse como alimentación del ganado de cerda, mezcladas con otras sustancias, porque no tenemos organizada la industria de la obtención del aceite de estas semillas.

Para reducir el mucho volumen de esta fibra se emplean máquinas especiales que por medio de la presión lo realizan, formando *pacas* ó *balas* de 200 kilos, que son los usuales en el comercio.

Para los estudiantes

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es como sigue:

«1.º Que la autorización para que en lo sucesivo cada alumno de enseñanza oficial ó no oficial de Facultad pueda terminar su carrera con sujeción al plan de estudios vigente al comenzarla, como concesión equitativa de gracia, se sujete á las reglas siguientes:

II. Tendrá que solicitarse expresamente del rectorado respectivo, por medio de instancia, y antes del próximo día 15.

II. No alcanzará más que á cada período completo de la Licenciatura ó del Doctorado, puesto que son dos grados distintos de la enseñanza.

III. El comienzo de los estudios de Facultad será contado desde la aprobación de una asignatura, cuando menos, de la misma, con excepción de todas las del preparatorio.

IV. No será obligatoria la matrícula y aprobación de asignaturas nuevas, aumentadas en cada uno de los períodos de la Licenciatura ó del Doctorado, para los que hayan comenzado, respectivamente, con anterioridad á las reformas efectuadas; pero si las de asignaturas similares ó ampliadas, de las que antes existieran y hubieran sido suprimidas.

V. Los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que en el plazo señalado anteriormente no formulen la petición de esta gracia, quedarán sujetos al régimen vigente.

2.º Que la autorización para «que los exámenes de asignaturas y los ejercicios de los grados de la Licenciatura y del Doctorado de las Facultades los efectúen alumnos de enseñanza oficial y no oficial, con arreglo al procedimiento determinado por las disposiciones vigentes cuando comenzaron los estudios de la Facultad», como concesión de gracia, por equidad, se aplique con sujeción á las reglas siguientes:

I. Su aplicación será potestativa en los alumnos y deberá solicitarse expresamente antes del día 15, por medio de instancia dirigida á los rectorados correspondientes. Los que así no lo hagan, quedarán sujetos á la legislación general.

II. El comienzo de los estudios de Facultad se contará desde la aprobación de una asignatura, por lo menos, de la misma, con excepción de todas las del preparatorio.

III. Los alumnos oficiales y no oficiales que se acojan á esta gracia serán examinados en el mes de Junio y en el de Septiembre, separadamente y después de los del procedimiento general ordinario.

IV. Todos los alumnos que al hacer uso de esta gracia fuesen suspensos en los exámenes de Junio, en los de Septiembre y para en adelante quedarán sometidos al régimen común vigente.

3.º A excepción de estas concesiones, expresamente determinadas, los alumnos á quienes comprenden quedarán sometidos en todo lo demás al régimen general universitario determinado en las disposiciones vigentes.

4.º La ejecución de esta real orden se efectuará por los rectorados, aplicando, en caso de duda, la legislación general.

CON MOTIVO DE LA CATÁSTROFE DE LAS MINAS DE LA REUNION

Ocultando la ancha veta del codiciado níon,

producen negro carbón las entrañas del planeta. Llega hasta allí la piqueta que horada, vence y domina, y el pedrusco de la mina que el hierro á romper se atreve, se trueca en fuerza que mueve y en claridad que ilumina.

Del hombre bajo la mano que aumenta su poderío, es impulso en el navío cuando surca el Océano; es el poder soberano que hace moverse al telar; fuerza que arrastra al rodar salvando abismos y cerros; calor que funde los hierros y luz que alumbró el hogar.

Doquier que la industria crea, allí el carbón hace llama y su existencia proclama cuando respira y humea. La arrogante chimenea —pulmón de un titán inmenso— dice con el humo denso: «Soy el trabajo, el deber; éste es mi altar, el taller: mirad el humo, es mi incienso.»

La lumbre que nos calienta junto al hogar en que prende, la casa que nos defiende y hasta el pan que nos sustenta, todo por el fuego alienta ó sufre transformación: él lleva á nuestra mansión aire tibio y luz divina. ¡Todo nace de la mina! ¡Todo arranca del carbón!

Mas, la roca que lo encierra cual defensor esforzado, no entrega el botín ansiado sino tras sañuda guerra. En los senos de la tierra un contrario al otro embiste, y en el antro estrecho y triste luchan con dura pujanza el férreo pico que avanza y la roca que resiste.

En esas luchas reñidas, sin luz, sin aire y sin gloria, cuesta á veces la victoria mucha sangre y muchas vidas. Huestes tercas y aguerridas sufren por la Humanidad, y ni aplauso ni piedad logra su esfuerzo fecundo: ellas, que dan luz al mundo, mueren en la oscuridad.

Los que vivís en la altura que la dicha galardona, ¿qué hacéis del que os proporciona pan, calor, lujo, ventura? De la mina la negrura está á los goces unida: es el punto de partida del gran humano concierto. ¡Piedad para los que han muerto por alegrar vuestra vida!

JUAN ANTONIO CAVESTANY.

1.º Mayo 1904.

LA SUBASTA de las obras del Canal

Dentro breves días se publicará el anuncio de la subasta de la concesión de las obras de riegos del río Ebro, en la forma y condiciones establecidas en las leyes de 26 de Noviembre de 1851, 5 de Julio de 1867 y 10 de Enero de 1902.

Las gestiones practicadas por el diputado por Tortosa Sr. Ayuso para que se suspendiera esta subasta, gestiones reducidas á un telegrama y una carta, como es natural, no han dado resultado.

La subasta es un propósito resuelto de un modo decisivo en el ánimo del ministro de Obras Públicas, que en breve pasará á la categoría de los hechos consumados.

Dejando aparte los juicios que el señor Ayuso nos merezca en esta tan breve como desdichada etapa de su representación, nos permitimos rogar á nuestro diputado, al Ayuntamiento y á cuantos se interesen por este asunto, de tanta trascendencia para el país, que fijen su atención en la necesidad de estudiar las gestiones que podrían practicarse cerca del Sr. Allendesalazar para que el pliego de condiciones de la subasta esté ajustado, no á las conveniencias particulares de tal ó cual entidad financiera, cuyo mejor ó peor negocio no nos preocupa lo más mínimo, sino á los intereses de los regantes, á las necesidades de los propietarios cuyas tierras han de ser fertilizadas por el proyectado Canal, á las exigencias razonadas y legítimas del país.

Al gestionar el diputado por Tortosa la suspensión de la subasta, estaba en un terreno falso, y aunque sinceramente

creyera lo contrario, es lo cierto que sufrió una lamentable equivocación. El ministro ha hecho perfectamente en desatender su ruego.

Pero ahora vá á publicarse la subasta; el pliego de condiciones puede ser más ó menos favorable, más ó menos beneficioso para el país. ¿No están, pues, en el deber, el diputado por Tortosa, el Ayuntamiento, la prensa y todas las entidades, asociaciones y personalidades á quienes afecta la concesión, de procurar que dicho pliego de condiciones se ajuste á las conveniencias y necesidades de la comarca?

Para convencerse de ello, si no fuera más que suficiente lo que nos ha enseñado la experiencia, bastaría comparar los pliegos de condiciones de la subasta de 20 de Agosto de 1888, anulada después de la adjudicación, con el que se insertaba en el anuncio de subasta de 12 de Noviembre de 1902, declarada lesiva para los intereses públicos antes de celebrarse.

Ahora es cuando debe darse en este asunto la última y más eficaz batalla, en defensa de los intereses de Tortosa; ahora es la ocasión propicia para los adversarios de la Compañía de Canalización que deseen evitar toda clase de intromisiones de la caducada entidad en este negocio; ahora es cuando puede evidenciar nuestro diputado sus buenos deseos, su interés por el país, no con cartas y telegramas, de los que nadie hace caso, sino marchando inmediatamente á Madrid y tratando esta cuestión con la alteza de miras, la seriedad y la energía que merecen su importancia y el buen nombre de Tortosa.

Crónica

ESTADO SANITARIO DE TORTOSA

2.ª quincena de Abril

Las enfermedades dominantes en ella han sido, como en la anterior, las afecciones gripales y el sarampión. Con bastante frecuencia se han observado las afecciones del aparato respiratorio, producidas sin duda por las grandes oscilaciones barométricas, cosa palpablemente demostrada que tanto influye en la predisposición del aparato pulmonar para el desarrollo de la gripe en su forma torácica como el pneumococo en forma de neumonía típica.

La mortalidad ha sido en número de 32, correspondiendo 12 á menores de 5 años; 2, de 10 á 20; 1, de 20 á 30; 2, de 30 á 40; 2, de 40 á 50; 3, de 50 á 60; 5, de 60 á 70; 2, de 70 á 80, y 3, de 80 á 90. Por aparatos, corresponden: 3 al digestivo, 8 al respiratorio, 4 al circulatorio, 6 al nervioso, 10 á infecciosas y 1 por falta de desarrollo.

Ha superado en 12, el número de defunciones, al mes de Marzo, que es el que mayor mortalidad había alcanzado este año.

Esta tarde, en el tren correo de Barcelona, ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Isidro Gassol, acompañado de su familia.

Al empezar á andar el caballo que tiraba del carruaje que había de llevarles á su posesión de Bitem, salió desbocado por la calle del Temple, San Blas y Angel, rompiéndose los tiros frente á la droguería del Sr. Canivell y siguiendo hasta chocar con la esquina de la tienda de D. Manuel Martí.

Auxiliados por los vecinos, salieron

ilesos del carruaje el Sr. Gassol y dos de sus nietas y con una herida en la cara y una contusión en el lado su distinguida señora.

Al poco rato salieron para su finca. Sentimos vivamente el percance sufrido por la familia del Sr. Gassol y deseamos que su distinguida señora esté en breve restablecida.

Leemos en nuestro estimado colega el *Heraldo de Tarragona*:

«Acompañado de su hermano político el Sr. Marqués de Fontanar, salió ayer, en el tren de las 6:50 de la tarde, para Reus y Madrid, nuestro queridísimo amigo el jefe del partido conservador en la provincia y diputado á Cortes por la circunscripción, Excmo. Sr. Marqués de Grigny.

Bajaron á despedirle á la estación los Excmos. Sres. Gobernadores civil y militar, el vice-presidente de la Comisión provincial, Sr. Freixa, y los Sres. Granada, Vendrell (J.), Castellarnau, Fenech, Sunyer, Veciana, Saugar, Vendrell (E.), Mezquida, Ribas y otros varios cuyos nombres no recordamos.

Los Sres. Prat y Virgili no pudieron, como era su deseo, ir á despedir al Sr. Morenes, porque un deber ineludible reclamaba su presencia en el Ayuntamiento.

Deseamos á nuestro querido amigo y jefe, así como al señor marqués de Fontanar, que hayan llegado felizmente al término de su viaje.»

Leemos en nuestro colega barcelonés *La Vanguardia*, de ayer:

«Un colega, después de hacerse eco del rumor que circuló, y según el cual durante la madrugada de ayer unos sujetos habían tratado de agredir al primer teniente de alcalde Sr. Corominas, da la siguiente versión del hecho, que dice oyó de labios del Sr. Marial, quien se hallaba con aquél al ocurrir el suceso.

Dice el colega:

«El primer teniente de alcalde salió del café Continental á las doce y media con objeto de tomar el tranvía para dirigirse á su domicilio. Al transponer el umbral, unos sujetos que estaban apostados frente á las dos puertas del establecimiento se hicieron seña y se replegaron, montando en el mismo tranvía que el Sr. Corominas.

El Sr. Marial, desde el interior del café, notó la maniobra y con él el Sr. Moles, por lo cual se decidieron á acompañar al Sr. Corominas, tomando pasaje en el mismo tranvía.

Ya en marcha éste, los sujetos desconocidos se encararon con el jefe de la mayoría, excitándole á que ésta cumpliera sus compromisos con los electores republicanos, esto es, combatiendo todos los dictámenes que tendieran á socorrer actos ó instituciones de carácter religioso.

La conversación fué agriándose por acentuar sus tonos de censura los sujetos que interpellaron al Sr. Corominas, y al llegar éste frente á su domicilio y descender del tranvía, le siguieron aquéllos, continuando la discusión en tono vivo.

Los transeúntes se detenían creyendo que se trataba de otra cosa, y visto ello por el Sr. Marial, se encaró con uno de los que capitaneaban el grupo, afeándole la forma, el lugar y la hora en que realizaban su propósito de interpellar al Sr. Corominas por la política que en el Municipio sigue la mayoría republicana.

Después de larga discusión, en la que se cruzaron algunos apóstrofes bastante vivos, se retiraron los del grupo, que, según parece, eran electores del distrito décimo, sin más incidentes.»

Parece que el Sr. Gobernador civil, en vista de las cuantiosas sumas que adeudan por contingente provincial algunos pueblos, va á tomar serias medidas contra los morosos, con el fin de encauzar la marcha administrativa de la Diputación.

Por otra parte, el celoso presidente de dicho cuerpo provincial adoptará también una resolución firme á tenor de lo que autoriza la ley.

El Juzgado de Tortosa hace público el auto dictado contra los sucesores ó causa habientes desconocidos del difunto D. Buenaventura Estrany.

El mismo Juzgado anuncia la venta en pública subasta de una finca del término de Montroig, propiedad de Juan José Mestre Mendoza (a) Sedó.

Y el juez municipal de esta ciudad hace pública la sentencia recaída en juicio verbal contra Macario Barberá Escrivá.

Desde el 1.º de Julio próximo, según Real orden, el impuesto de timbre por los espectáculos públicos será el siguiente:

Por los billetes de corridas de toros y de novillos se pagará, en equivalencia del Timbre, el 15 por 100; y por los de los demás espectáculos públicos, el 10 por 100; recayendo uno y otro sobre el producto íntegro, comprendidas las entradas.

Se asegura que el Sr. Osma mantiene íntegro su proyecto de alcoholes, á pesar de la fórmula de avenencia acordada entre alcoholeros vlnicos é industriales. Si esto se confirma, puede asegurarse que el debate que con este motivo se planteó en el Congreso alcanzará verdaderas proporciones, pues en los pueblos interesados hay gran alarma por la intransigencia que se atribuye al ministro, que se cree infalible en todo cuanto pone mano.

El señor gobernador civil de la provincia ha autorizado para el gasto voluntario de 40 pesetas al Ayuntamiento de Villalba, para el de 500 pesetas al de Roquetas, y para el de 400 al de Horta, que originarán

las fiestas religiosas que han de celebrarse en dichos pueblos.

Con el objeto de hacer una nueva plantación de árboles en varias carreteras, el ingeniero jefe de Obras públicas ha dispuesto que en el vivero que posee dicha dependencia se planten una infinidad de moreras para destinarlas á las mismas.

Administración de Consumos

Recaudación del día 4 de Mayo 1904

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	3'20	125'47
Temple	369'20	452'84
Remolinos	1'60	12'86
Jesús	1'68	75'63
Ebro	17'64	47'64
Estación	3'60	4'56
Matadero de Tortosa	70'16	194'17
TOTAL	467'08	913'17

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 5 de Mayo de 1904

Barómetro

Máxima 759 Mínima 759 Oscilacion 0

Termómetro

Máxima 26 Mínima 16 Media 21

Evaporímetro 6'4

Pluviómetro 0'00

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, S. O.

Termómetro seco 26.

Id. húmedo 23.

El Alumno,

Paquito Navarro.

El Alumno,

José Montserrat.

EFEMÉRIDES

5 de Mayo de 1158

El Conde Berenguer IV, conquistador de Tortosa, cede al monasterio de Santas Creus y á sus monjes la posesión denominada *Almúnia de Cherta*, con todas sus pertenencias, riegos y demás servidumbres. Firma la escritura de donación en esta ciudad junto con Guillermo Ramón Dapifer, Senescal; Gaufredo, Obispo; Pedro de Sanminiato, Guillermo de Copons, Baile, y autorizala el notario Bernardo de Belloc.

5 de Mayo de 1850

Procesión solemne, en la que se llevó á la Catedral el Santo Cristo de la Purísima, á consecuencia de una sequía extraordinaria, con el fin de alcanzar la deseada lluvia. Esta sagrada imágen, regalo del Obispo D. Juan Bautista Veschi, el que más pruebas dió de su amor á Tortosa, fué traída de Nápoles para el Convento de las Concepcionistas, y en las grandes calamidades ha sido objeto de mucha veneración. En la que relatamos hoy se le hizo un septenario, al que acudieron todas las autoridades y vecinos á implorarles el conveniente

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

remedio, llenando las naves de nuestra Santa Iglesia durante los días de los referidos cultos.

F. P. y Ll.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto

Se constituyó ayer el tribunal con los Sres. Blasco, Oiz y Musté, representando al Ministerio público el teniente fiscal señor Laliga y actuando de secretario el señor Gatell.

Vióse una causa contra dos vecinos de La Galera, padre é hijo, éste de once años, procesados por suponerse autores del delito de hurto de uvas que vendimieron de una finca contigua á la suya

En vista del informe de los peritos, el Sr. Laliga retiró la acusación por falta de discernimiento de uno de los procesados, sosteniéndola contra el otro, para el que pidió tres meses y un día de arresto mayor por ser reincidente.

El letrado Sr. Guasch sostuvo que ni de la resultancia del sumario, ni de la prueba practicada resulta que el procesado sea autor de la sustracción de uvas de una finca del término de la Galera.

Visto. Representaba al procesado el procurador Sr. Alfonso.

Sección religiosa

Viernes, 6. Nuestra Señora del Aguila, en Aragón.—San Juan Ante-Portam-Latinam.—Santos Lucio, ob., y Santa Benedicta, vg. y monja.

Mes de María

SEMINARIO.—A las siete misa con meditación y acompañamiento de órgano. Ejercicios de la tarde á las seis con los cultos de costumbre.

SANTIAGO.—A las cinco de la tarde en la forma de los años anteriores.

ROSARIO.—A las siete misa rezada. Tarde á las seis y media los ejercicios acostumbrados.

FERRERIAS.—A las siete de la tarde como los años pasados.

SAN PEDRO.—A las seis y media de la tarde con los cultos de costumbre.

Cultos

Templo Expiatorio. A las seis y media, Exposición con misa rezada; á las ocho, misa de reserva. Por la tarde, á las cinco, la función de costumbre, también con Exposición.

Rosarios

Capilla de Nuestra Señora de la Cinta, á las seis y media tarde.

Iglesia del Rosario, á las cuatro y cuarto tarde.

Registro civil

DIA 4

Nacimientos

Agustín Aixendri Martínez.

Defunciones

Juan Gisbert Gisbert.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Consejo de Ministros

Nuevamente se han reunido en Consejo los ministros esta tarde.

En esta reunión han seguido ocupándose de los presupuestos, pues el Consejo

de ayer se redujo á tratar del pase de la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo, aparte del despacho de algunos expedientes.

El Consejo de hoy ha durado hasta cerca de las nueve y se ha reducido, según los ministros, al exámen de todos los presupuestos civiles, quedando terminado completamente el estudio de los mismos.

No ha habido nota oficiosa.

En cuanto al nombramiento del personal para el aumento que el pase de la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo supone, se está ya ocupando el Gobierno del asunto; pero no serán conocidos los nombramientos hasta que se publiquen en la Gaceta, que coincidirá con la publicación de las reformas para que rijan la ley.

Las reformas judiciales

Entre los nuevos proyectos de Gracia y Justicia que aparecerán en breve en la Gaceta hay el de separación de las carreras judicial y fiscal, con escalafon distintos para los funcionarios correspondientes á cada una de ellas; el aumento de sueldo de los funcionarios, desde los jueces de entrada hasta los magistrados del Tribunal Supremo; el de conceder facultades á los jueces y tribunales para que procedan de oficio en los pleitos; y el de nombrar para ciertos casos fiscales especiales (como ahora hay jueces especiales), pudiendo recaer dicho nombramiento en abogados de fama, aunque no se trate de individuos pertenecientes á la carrera fiscal.

Noticia desmentida

La noticia circulada durante el día de ayer de haber estado en la Presidencia los Sres. Silvela, Dato y Marqués de Pidal, ha dado origen á que se supiese que esta visita estaba relacionada con la inmediata proclamación de la jefatura del señor Maura para la dirección del partido conservador.

Pues bien, nada de esto ha resultado cierto.

Las visitas indicadas tuvieron carácter puramente particular.

En cuanto á la proclamación de la jefatura del Sr. Maura, nada se hará tampoco por ahora, pues aunque parece impuesta por las circunstancias, hay empeño en que no se hable de ello mientras el Sr. Silvela ostente la representación parlamentaria.

Respecto á la presidencia del Círculo conservador, como hasta ahora, el señor Maura, ni siquiera es socio, mal puede designarsele para la presidencia.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy jueves. Día de moda. La preciosa zarzuela cómica en tres actos, letra de Alfredo Duru y Enrique Chivot, música del maestro Audrán, titulada

LA MASCOTA

A las ocho y media.

Cinematógrafo Berbis y Belloch

TITULADO DEL ÓRGANO GRANDE

Programa para esta noche

- 1.º Campeonato ciclista.
- 2.º Vinos y gollerías.
- 3.º Caras típicas francesas.
- 4.º Ceguera de novia.
- 5.º Aventuras de un aeronauta.
- 6.º Barbería moderna.
- 7.º Fegolini.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

A. OLIVERES

MÉDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica Oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 Á 1.
OPERACIONES DE 3 Á 5.

Pasaje Franquet, Pral.
TORTOSA

8.º Los funerales de la Reina Victoria (estreno).

9.º S. M. el Rey D. Alfonso XIII saliendo de la Catedral de Barcelona, siendo despedido por el Sr. Obispo de Tortosa. Como regalo, á petición del público y por última vez, Salvamento de naufragos.

A los poseedores y terratenientes

de la salina denominada

CAPISCOL

sita en el Delta del Ebro y propiedad del SR. MARQUÉS DE CAPMANY

Se les invita á que acudan al despacho del procurador D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, Moncada, 11, para asuntos de gran interés á los mismos.

Instituto de vacunación

Dr. Sabaté

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero antidiférico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16, pral.—TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la viuda de Ramon Marqués acaba de llegar un gran surtido de PERSIANAS de todas clases y colores, á precios muy económicos.

En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Merca de res, 5 (vulgo Carmen)

PAN y PASTAS de GLUTEN

“QUER”

Para los diabéticos, estómagos delicados y personas convalecientes.

Recepción diaria de pan de gluten.

Único depósito en TORTOSA:

Enrique Carpa, Plaza de la Fuente

La Préservatrice

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

Domicilio social:

en su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

Capital social:

5 MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carrós, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTON DELAMOTTE

EL ÁGUILA

Novedades en tejidos

Esta casa acaba de recibir los géneros para la temporada de verano.

Rico y variado surtido en pañería, lanería, alpaca negra y de color, para señora y caballero; géneros blancos y negros en lana, hilo y algodón.

Angel, 17, Tortosa

GRAN POSADA NACIONAL

á cargo de

Jose Vidal

(Frente al Gobierno Militar)

TARRAGONA

En este establecimiento encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo.

Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

SASTRERIA

de

MIGUEL SANCRISTOFOL

Plaza de la Constitución, 11, 2.º

En este nuevo taller de Sastrería encontrará el público, aparte del buen gusto y elegancia en el corte, un selecto surtido de géneros de todas clases.

Plaza de la Constitución, 11, 2.º

TORTOSA

Casimiro Rodriguez

VACIADOR

Ofrece á sus parroquianos la venta de navajas de afeitar de varias clases, máquinas y tijeras para cortar el pelo, clases superiores, á precios económicos.

Calle de la Ciudad, núm. 12, Tortosa.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

JUAN PANISELLO Y SOL

Procurador de la Real

y excelentísima Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de participar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su despacho en la calle de Graciamat, 16, 2.º

Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

Fídense el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España ADCOCK y C.
Sucursales
en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41.
Reus: Monterola, 40.
Tortosa: Angel, 14.

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FABRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación, elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lana polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergusn y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de breá.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Prayaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la diitergia y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nihack para el exámen de la boca y faringe de los niños, etc., etc., etc.

CARBO, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Camivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE-GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

Se vende en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unica sabroada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Gran Fábrica

ANISADOS Y LICORES

Garriga y Compañía

Badalona

ANTI-REUMÁTICO

GRAU INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, lo han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros que solo cuentan con el reclamo mercantil.

Venta al mayor: En los centros de productos farmacéuticos.
Al detalle: Principales farmacias y en la del autor.

GRAU INGLADA, Asalto, 4, BARCELONA

POSADA DEL PUENTE

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de complacer á sus numerosos favorecedores, ha resuelto servirles lo más económicamente posible, á cuyo efecto, desde hoy en adelante, servirá, en mesa de segunda clase, cenas á CINCO REALES, así como el precio de ración de paja para caballerías será el de dos reales.

POSADA DEL PUENTE, FERRERIAS TORTOSA

ANIS ESPAÑA COGNAC GARRIGA

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta.